Nota UOC3 Nº 53/21
Asunción, 07 de Mayo de 2.021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC Nº3, de la Municipalidad de Asunción, me dirijo a usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por Nota DNC Nº 7562/2021, que guarda relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la obra **"DESAGUE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATÓLICA Y KANONNIKOFF", ID Nº 388.594,** del siguiente modo:

OBSERVACIÓN N° 1: No se ha remitido el modelo de publicación en el periódico.

Respuesta N°1

Se remite el modelo de publicación.

OBSERVACIÓN N° 2: La fecha tope para recepción de consultas, no se adecua a lo que prevé el Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/19.

Respuesta N° 2

Se procedió a modificar la fecha tope de recepción de consultas.

OBSERVACIÓN N° 3: Observamos en el dictamen (propiamente dicha) que para la elaboración de precios referenciales la convocante ha seleccionado 1 de las posibles opciones previstas en la reglamentación vigente, al respecto solicitamos que para la elaboración de precios referenciales la convocante debe seleccionar al menos tres precios obtenidos de la **combinación de dos o más opciones** de las indicadas en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/2020.

Respuestas N° 3

Se remite adjunto el Dictamen Rectificado con los documentos respaldatorios.

Avenida Mariscal López Nº 5556
Edificio de los Comuneros - 5º piso
Tel. 663311 interno 3223

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

OBSERVACIÓN N° 4: Solicitamos a la convocante indicar en el dictamen referente a la estimación de costo, los métodos utilizados para la elaboración de precios referenciales y adjuntar todos los documentos de respaldo conforme a la información indicada en dicho dictamen.

Respuesta N° 4

Se remite adjunto el Dictamen Rectificado con los documentos respaldatorios.

OBSERVACIÓN N° 5: En la proforma de contrato, específicamente en las clausulas 10 y 11 indican NO APLICA, sin embargo, en los demás documentos remitidos han establecido que otorgaran anticipo.

Respuesta N° 5

Se procedió a eliminar las palabras "NO APLICA" de las clausulas 10 y 11 de la proforma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

OBSERVACIÓN N° 6: Generalidades – Numeral 6 – solicitamos a la convocante completar el punto mencionado del pliego particular teniendo en cuenta el instructivo que se encuentra en el pliego estándar.

Respuesta N° 6

Se procedió a modificar el punto mencionado.

OBSERVACIÓN N° 7: Datos de la Licitación – Numeral 17 – No se ha indicado en este apartado a partir de que acto o hecho se computaría el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas.

Respuesta N° 7

El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas se computará a partir de la fecha límite de la presentación de ofertas (Apertura de las ofertas).

OBSERVACIÓN N° 8: Datos de la licitación – Numeral 20 – No se ha completado todos los campos del apartado mencionado.

Respuesta N° 8

Se procedió a subsanar dicha observación.

OBSERVACIÓN N° 9: Los requerimientos que han establecido en los criterios de evaluación podrían resultar limitantes para la participación de los potenciales oferentes.

Respuesta N° 9

Se consideran razonables los requerimientos que se han establecido en los criterios de evaluación, teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra de desagüe pluvial a ser construida, por lo que se estima no limitaría la participación de los potenciales oferentes.

Avenida Mariscal López Nº 5556
Edificio de los Comuneros - 5º piso
Tel. 663311 interno 3223

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

OBSERVACIÓN N° 10: Considerando la naturaleza y el objeto de la presente Licitación, solicitamos a la convocante remitir la aprobación o autorización de MADES, o en su defecto un documento emitido por la misma institución en el que certifique que no se requiere dicha autorización

Respuesta N° 10

Sobre esta observación, se manifiesta que ya se ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) en fecha 26/10/2020 (Expediente SIAM N° 7023/2020), el mismo se encuentra a la fecha publicado. Se adjunta copia del seguimiento del proyecto en el MADES y el modelo de la publicación en dos periódicos y una emisora radial, de acuerdo a lo solicitado por el MADES.

Atentamente,

Abg. Edwin López Cattebeke, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3

Avenida Mariscal López Nº 5556
Edificio de los Comuneros - 5º piso
Tel. 663311 interno 3223

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
"DESAGUE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATÓLICA Y KANONNIKOFF" ID Nº 388.594.

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la **Licitación Pública Nacional para el "DESAGUE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATÓLICA Y KANONNIKOFF" ID Nº 388.594,** conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas hasta el Jueves 27 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el jueves 03 de junio de 2021, hasta las 09:00 horas. **LA APERTURA DE SOBRES SERÁ REALIZADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2021, a las 09:30 horas**, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MÁS INFORMACION
Municipalidad de Asunción
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Teléfono: 663311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

Asunción, 04 de Mayo de 2.021

Señora
Ing. Mirtha S. Acha
Dirección General de Obras
Municipalidad de Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda con relación a la obra **DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATOLICA Y TTE. 1° KANONNIKOFF DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN,** perteneciente a la Municipalidad de Asunción.

Al respecto, se ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) en fecha 26/10/2020 (Expediente SIAM N° 7023/2020), el mismo a la fecha se encuentra en etapa de publicación, para la emisión de la Licencia Ambiental.

Se adjunta copia del Seguimiento del Proyecto en el MADES y el modelo de la Publicación en dos periódicos y una emisora radial, de acuerdo a lo solicitado por el MADES.

Atentamente.

Ing. Miguel Ángel Paredes Fassino

TEKOHA HA ÑAÑARAPUÃ KATUIRÃ
Viceministerio
Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Seguimiento de Proyecto

DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATOLICA Y TTE. 1° KANONNIKOFF

Nro. Expediente	7023/2020	Estado	ORDEN DE PUBLICACIÓN
Tipo de estudio	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR	Proponente	80002491-5 - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN
Consultor	764374 - MIGUEL ANGEL PAREDES FASSINO		
Fecha inicio	24/10/20 11:36	Fecha fin	—

#	SECCIÓN	ENTRADA	SALIDA	DÍAS	USUARIO
1	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	26/10/2020 08:13	05/11/2020 09:34	10	***
2	DIRECCION GEOMATICA - DPTO. GEOPROCESAMIENTO PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	05/11/2020 09:34	05/11/2020 14:32	0	***
3	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	05/11/2020 14:32	18/11/2020 07:19	12	***
4	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	18/11/2020 07:19	25/11/2020 18:26	7	***
5	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	25/11/2020 18:26	15/12/2020 08:30	19	***
6	DIRECCION DE GEOMATICA	15/12/2020 08:30	23/12/2020 16:41	8	***
7	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	23/12/2020 16:41	23/12/2020 16:41	0	***
8	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	23/12/2020 16:41	29/01/2021 13:51	36	***
9	DIRECCION CALIDAD AMBIENTAL - RESIDUOS SOLIDOS	29/01/2021 13:51	24/02/2021 12:09	25	***
10	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	24/02/2021 12:09	14/03/2021 22:40	18	***
11	CONSULTOR	14/03/2021 22:40	15/03/2021 10:09	0	***
12	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	15/03/2021 10:09	31/03/2021 09:20	16	***
13	DIRECCION DE GEOMATICA	31/03/2021 09:20	05/04/2021 16:29	5	***
14	DIRECCION DGCCARN - ANALISIS TECNICO	05/04/2021 16:29	20/04/2021 10:18	14	***
15	RIMA	20/04/2021 10:18	20/04/2021 14:29	0	***
16	CONSULTOR	20/04/2021 14:29		13	***

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
MODELO DE PUBLICACIÓN

La Municipalidad de Asunción, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATOLICA Y TTE. 1° KANONNIKOFF"** elaborado por el Consultor Ambiental **Ing. Miguel Ángel Paredes Fassino con Reg. CTCA N° I-771**, desarrollado en las coordenadas UTM ZONA 21 J Punto 1 X: 433660 – Y: 7203282; Punto 2 X: 433690 – Y: 7204107, Ciudad de Asunción.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 20 de Abril de 2021

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón p/estac. de serv. c/alisado a máq., coloc. de pisos. Tr. Sr. Delgado. Tel. 021 300-099/ 0981 977-338/ 0984 415-756

ROJAS CONSTRUCCIONES especialista en HºAº y toda parte de albañilería en general. Presupuestos sin compromiso al 0982 341-743.

ROJAS CONSTRUCCIONES especialista en HºAº y toda parte de albañilería en general. Presupuestos sin compromiso al 0982 341-743.

Reparación de Electrodomésticos

TÉCNICO DE LAVARROPAS REPARO A DOMICILIO Y AL INSTANTE Whirlpool, Tokyo, Continental, Ariston, James, Lux, etc., lavarr. aut /semiaut. Todos los trabajos se realizan en su casa. Tr. 0982 382-197.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, "**DESAGÜE PLUVIAL EN LA CUENCA DE LAS CALLES ISABEL LA CATOLICA Y TTE. 1° KANONNIKOFF**", elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Miguel Ángel Paredes Fassino, con Reg. CTCA N° I-771, desarrollado en las coordenadas UTM ZONA 21 J Punto 1 X: 433660 – Y: 7203282; Punto 2 X: 433690 – Y: 7204107, Ciudad de Asunción.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez(10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 04 de Mayo de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Patricia Álvarez Viveros, comunica a quienes pudiera interesar, que ha